



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**Señora Congressista  
NORMA YARROW LUMBRERAS  
Presidenta  
Comisión de Descentralización, Regionalización,  
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado  
Congreso de la República  
Presente.-**

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1865/2021-CR, Ley que modifica la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y crea el Viceministerio de la Juventud.

Referencia : Oficio N° 1722-2021-2022/CDRGLMGE-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, con relación al documento de la referencia mediante el cual la Comisión bajo su Presidencia solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1865/2021-CR, Ley que modifica la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y crea el Viceministerio de la Juventud.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines, el Informe N° D001082-2022-PCM-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS